

PRODFARM SA

Guayaquil, 27 de Mayo de 2020.

Señora
María José Hernández German
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PRODFARM SA** celebrada el día 27 de Mayo de 2020, ha resuelto por unanimidad elegirla para que desempeñe las funciones de **Gerente General** de esta compañía, por el periodo estatutario de cinco años, con las atribuciones y facultades constantes en el Estatuto Social de la misma.

Dentro del ejercicio de su cargo le corresponde ejercer la Representación Legal Judicial Y extrajudicial, en forma individual, con las mismas atribuciones y facultades contempladas en el Estatuto Social.

La compañía **PRODFARM S.A.**, es una Sociedad Anónima legalmente constituida en la República del Ecuador, mediante escritura pública celebrada el día 23 de Marzo del 2018, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 26 de marzo de 2018

Atentamente,



CARLOS ENRIQUE SAN ANDRES VITERI
SECRETARIO AD - HOC
CC.:0904570371

Acepto la designación de Gerente General de la Compañía **PRODFARM S.A.**, Guayaquil 27 de Mayo de 2020.



MARIA JOSE HERNANDEZ GERMAN
Gerente General
CC.: 0925770984
Nacionalidad Ecuatoriana





NUMERO DE REPERTORIO:14.198
FECHA DE REPERTORIO:04/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:10:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PRODFARM S.A.**, a favor de **MARIA JOSE HERNANDEZ GERMAN**, de fojas **31.558 a 31.561**, Libro Sujetos Mercantiles número **5.327**.

ORDEN: 14198



Guayaquil, 05 de junio de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0209534